



DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/, de 28 de noviembre, por la presente **RESUELVO**:

1.- Nombrar Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Alcalalí, a los siguientes Concejales, por este orden:

- a. Primer Teniente de Alcalde, **D^a. YOLANDA MOLINA TOLSMA.**
- b. Segundo Teniente de Alcalde, **D. JOAN ELIES ANDRES SERER.**

2.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

3.- Que se notifique la presente Resolución a los interesados, y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Alcalalí, a la fecha de la firma.

Alcaldesa-Presidenta.

Secretario-Interventor

Fdo.: Maria Isabel Molina Vicens.

Fdo.: Jesús Angel Castro Revorio